Barraquilla D.E.I.P, abril de 2021.

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General del
Distrito Alcaldía Distrital
de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LUIS RAFAEL MARENCO CANEPPA,** identificado (a) con la cedula No. **1.043.841.929,** para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, "EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LUIS RAFAEL MARENCO CANEPPA,** por valor de **VEINTIUN MILLONES PESOS M/L ($ 21.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamen

SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA